

## **ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

### **Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.**

**Artículo 21.** El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I.** Aprobar sus normas de carácter interno;
- II.** Elaborar su programa de trabajo anual;
- III.** Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV.** Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V.** Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
  - a)** Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
  - b)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
  - c)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
  - d)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII.** Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX.** Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X.** Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI.** Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII.** Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII.** Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV.** Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI.** Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII.** Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

## 1. Reporte de Actividades:



### Miembro del Comité de Participación Ciudadana

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados</b> <b>obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno.</p> <p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>2/septiembre/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión de la Comisión de Comunicación de la Red Nacional de CPC.</b></p> <p>En esta reunión de la Comisión, se abordó el tema sobre la posibilidad de Incluir a un integrante de comisiones en la Comisión de Comunicación. Asimismo, se presentaron dos propuestas a consideración; la primera, colocar los informes de trabajo de los CPC del país en el sitio de internet. La segunda, proponer a las y los presidentes de los CPC de la donación de infografías y materiales de difusión para redes sociales de la RED. Finalmente, se revisaron las consideraciones de la propuesta del Manual de procedimientos para pautas de comunicación.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones VIII y X de las atribuciones de Ley, ya que, al diseñar las estrategias de comunicación que se tendrán para difundir a la sociedad los informes de los CPC, así como sus actividades y manuales de operación, se vincularán instituciones públicas y privadas que deseen participar en el combate a la corrupción, lo cual será útil para llevar el registro de esas organizaciones, lo cual ayuda a Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p><b>Los resultados obtenidos en esta reunión fueron los siguientes:</b></p> <p>La actualización de la página de internet de la Red de CPC del Sistema Nacional Anticorrupción, con los informes de los CPC's del país en los que la sociedad podrá conocer aspectos como: semblanzas de cada uno de sus integrantes, atribuciones, actividades y otras acciones relativas a sus encomiendas.</p>	


<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p><b>6/septiembre/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Reunión con el presidente de CANACO C.P.C. Juan Carlos Esqueda Hampl</b></p> <p>En esta reunión, los integrantes del CPC, conversamos con el Presidente de CANACO La Paz, C.P.C. Juan Carlos Esqueda Hampl, a solicitud de él, con el propósito de retroalimentarlo de temas del combate a la corrupción y transparencia para su ponencia en la Consulta Ciudadana para la Integración del Plan Municipal de Desarrollo de Los Cabos, B.C.S. 2021-2024, que presentaría en el Foro 5 relativo a Gobierno Eficaz y Transparente, en el subtema Combate a la Corrupción.</p> <p>Se le retroalimentó al Presidente de CANACO, de información tal como la forma en que está constituido el Sistema Estatal Anticorrupción, sus atribuciones de Ley, los avances logrados desde su conformación, los principales retos y necesidades para combatir la corrupción de una manera más eficiente.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, con la información proporcionada al Presidente de CANACO La Paz para su ponencia en el evento organizado por el Ayuntamiento entrante de Los Cabos., se pueden proponer mecanismos de articulación que promuevan la colaboración con instituciones en materia del combate a la corrupción, y de esta manera, realizar acciones que constituyen una valiosa fuente de insumos para ser implementados en estrategias locales a través del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p><b>Los resultados obtenidos en esta reunión fueron los siguientes:</b></p> <p>Dotar al Presidente de CANACO, próximo integrante de la Red Estatal Anticorrupción en BCS, de elementos valiosos a exponer en materia del combate a la corrupción e impulso a la transparencia en la consulta a realizarse el 11 de septiembre en el municipio de Los Cabos.</p> <p>Lo anterior, es importante dado que, con la presentación de esa información ante empresarios, académicos, estudiantes, funcionarios públicos y sociedad civil en general, se dan a conocer las estrategia anticorrupción y avances en la misma, desde la conformación del Sistema Estatal Anticorrupción hasta la fecha actual.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno.</p> <p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p><b>8/septiembre/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Reunión de la Comisión de Educación de la Red Nacional de CPC.</b> En esta reunión de la Comisión de Educación, se trató, como único punto, el nombramiento de la nueva presidencia y de quien ocuparía la representación de la secretaría. Por decisión unánime, se eligió como Presidenta de la Comisión de Educación a la Lic. Andrea González y como Secretaria de la misma Comisión a Maru Zubieta, quienes estarán en esos cargos durante un año. Presentaron un plan de trabajo relacionado a una intensiva campaña de incorporación de la academia e instancias relacionadas a la educación para fomentar los temas del combate a la corrupción en ese sector de la población. Las personas antes mencionadas, sustituyen al Mtro. Francisco Mariscal Magdaleno y al Mtro. Raúl Cázares Urban como Presidente y Secretario respectivamente.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones VIII y X de las atribuciones de Ley, ya que, al diseñar las estrategias de comunicación que se tendrán para difundir a la sociedad los informes de los CPC, así como sus actividades y manuales de operación, se vincularan instituciones públicas y privadas que deseen participar en el combate a la corrupción, lo cual será útil para llevar el registro de esas organizaciones, lo cual ayuda a Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p><b>Los resultados obtenidos en esta reunión fueron los siguientes:</b></p> <p>La conformación de una nueva mesa directiva en esta Comisión de Educación con un plan de trabajo que permitirá la vinculación de la sociedad en temas relativos a la educación y su participación en estrategia de prevención, detección y sanciones en actos de corrupción.</p>	

<p><b>Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS</b> (cite textualmente)</p>	<p><b>Fecha/ Lugar o Medio</b></p>	<p><b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)</p>	<p><b>Relación de la actividad con la propuesta de Ley</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)</p>	<p><b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)</p>	<p><b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)</p>
<p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>13/septiembre/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Asistencia a la Instalación de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Congreso de B.C.S.</b></p> <p>Fui invitado, como Presidente del CPC de B.C.S. por parte de la Dip. Gabriela Cisneros Ruiz (PRI), Presidenta de la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, a presenciar la instalación de la Comisión que preside. Como Secretarios de esa Comisión, están la Dip. María Luisa Ojeda González (PRD) y el Dip. José María Avilés Castro (MORENA).</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción XVII de las atribuciones de ley, ya que, con la presencia a este evento, se realiza la institucionalidad entre las instancias públicas que combaten a la corrupción e impulsan la transparencia. La Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Congreso del Estado, es, sin duda, clave en las acciones del Sistema estatal Anticorrupción, y, en consecuencia, en su óptimo funcionamiento.</p>	<p><b>Los resultados obtenidos en esta reunión fueron los siguientes:</b></p> <p>El canal de comunicación directo con el Congreso del Estado, específicamente, con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para iniciar e implementar o fortalecer aspectos relevantes de la Política estatal Anticorrupción o posibles reformas a la Ley en la materia para fortalecer al Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	14/septiembre/2021 Sesión en línea.	<p><b>Reunión de Presidentes de la Red Nacional de CPC.</b></p> <p>Participé como Presidente del CPC del S.E.A. en la 8a. Sesión de la Junta de Presidentes de los Comités y Consejos de Participación Ciudadana de la Red Nacional Anticorrupción. Los temas tratados fueron: la obligatoriedad de candidatos y candidatas a un cargo de elección popular de presentar y publicar su información. La Presentación del Plan de Trabajo 2021-2022 de la Comisión de Vinculación. La Campaña permanente #SomosAnticorrupción. Los criterios editoriales para la emisión del Boletín Mensual de la Red; la creación del apartado Informes Anuales de los SLA en el Sitio de Internet de la Red; La creación del apartado “Buenas Prácticas Nacionales e Internacionales” en el Sitio de Internet de la Red; y, la Propuesta de Semana Anticorrupción de la Red.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción XVII de la atribución legal, ya que, con la información compartida en los temas que se trataron en la reunión de presidentes de CPC a nivel nacional, se le da seguimiento en lo local al Sistema Estatal Anticorrupción, por la réplica que de manera local se pueden dar a las actividades que se mencionan en la descripción de la misma, y con esto, se contribuye con un funcionamiento acorde con los temas que a nivel nacional se estudian, y que, por su réplica en lo local, se fortalece el Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p><b>En esta reunión, se obtuvieron los siguientes resultados:</b></p> <p>La retroalimentación con los presidentes de CPC del Sistema Nacional Anticorrupción en los temas de interés común y que tienen injerencia, por consecuencia, en Baja California Sur. Entre ellos, la conformación de Redes Ciudadanas Anticorrupción.</p> <p>Con la retroalimentación, se obtendrán resultados de aplicación directa en el diseño y nuestra en marcha de nuestra red a nivel local.</p>	 

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/prod uctos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>20/septiembre/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</b></p> <p>En esta reunión, se abordaron los siguientes temas:</p> <p>Solicitud de reunión presencial a la Dip. Gabriela Cisneros y el resto de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con el CPC para exhortarlos para el lanzamiento de las convocatorias para el fiscal anticorrupción y la de la comisión de selección. Asimismo, solicitarles un recurso adicional para regularizar los honorarios del CPC.</p> <p>También se acordó solicitar reunión con la secretaria de fianzas para la presentación del Anexo transversal Anticorrupción, cursos de integridad en las diferentes áreas del gobierno y el presupuesto del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Esta reunión se relaciona con las fracciones X y XVII de la atribución legal, ya que, con el análisis de los puntos tratados, se obtuvieron acuerdos relevantes para el planteamiento de estrategias encaminadas a la implementación de la ruta de los trabajos a desarrollar en los que se abarquen, entre otros, los compromisos anticorrupción adquiridos por los diputados locales en Baja California Sur, se promueve la colaboración tanto con el Congreso del Estado cuyos candidatos firmaron los compromisos, para contar con políticas públicas inherentes a la detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado; y con esto, dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p><b>En esta reunión, se obtuvieron los siguientes acuerdos:</b></p> <p>Jorge Moore Valdivia solicitará una reunión presencial a la Dip. Gabriela Cisneros y el resto de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>Guillermo Lara Morales solicitará reunión a la secretaria de fianzas Bertha Montaña.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado.</p>	<p>21/septiembre/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Participación como jurado calificador en el “Concurso Nacional de Transparencia en Corto”</b></p> <p>En esta reunión, fui invitado, como Presidente del CPC del Sistema Estatal Anticorrupción, por la Lic. Rosa Cristina Buendía Soto, Contralora General del Estado de B.C.S., para formar parte del jurado de deliberación del ganador del certamen “XVI Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2021” organizado por la Contraloría General del Estado de BCS, dirigido a jóvenes, quienes mediante la producción de cortometrajes expresan sus ideas a favor del combate a la corrupción.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, con la información proporcionada en el evento organizado por la Contraloría General del Estado de B.C.S., se pueden proponer mecanismos de articulación que promuevan la colaboración con instituciones en materia del combate a la corrupción, y de esta manera, realizar acciones que constituyen una valiosa fuente de insumos para ser implementados en estrategias locales a través del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p><b>En esta reunión, se obtuvieron los siguientes resultados:</b></p> <p>Información que permite fortalecer las acciones preventivas en los puntos de contacto entre servidores públicos y particulares.</p> <p>Información que permita implementar mecanismos de coordinación efectivos entre los integrantes del Comité Coordinador como los son la Contraloría General del Estado y el Comité de Participación Ciudadana con grupos de la sociedad civil, dados ejemplos de jóvenes que muestran su creatividad a manera de ejemplos en los que la ciudadanía puede participar, especialmente los más jóvenes.</p>	



<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>21/septiembre/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Seminario “Finanzas públicas y herramientas para el análisis”</b></p> <p>En este primer módulo del Seminario, se mostraron las generalidades del ciclo de finanzas públicas, por Andrea Larios, Investigadora de FUNDAR.</p> <p>La investigadora realizó la presentación del proceso presupuestario y sus fechas clave.</p> <p>Asimismo, enseñó las distintas clasificaciones del gasto. También, explicó la importancia de deflactar cifras para realizar comparaciones correctas entre distintos años.</p> <p>Adicionalmente, dio a conocer los recursos para realizar análisis del presupuesto federal.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, con la información proporcionada en el evento organizado por el observatorio ciudadano Cómo Vamos La Paz, se pueden proponer mecanismos de articulación que promuevan la colaboración con instituciones en materia del combate a la corrupción, y de esta manera, realizar acciones que constituyen una valiosa fuente de insumos para ser implementados en estrategias locales a través del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p><b>En esta reunión, se obtuvieron los siguientes resultados:</b></p> <p>El conocimiento del ciclo de las finanzas públicas; del proceso presupuestario y sus fechas clave. El aprendizaje de deflactar cifras para realizar comparaciones.</p> <p>El conocimiento de los recursos para realizar el análisis del presupuesto federal.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/prod uctos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p><b>22/septiembre/ 2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Seminario “Finanzas públicas y herramientas para el análisis”</b></p> <p>En esta sesión, se expuso por parte de Emmanuel Ramírez, Investigador de FUNDAR, las fuentes de ingresos públicos y ejecución del gasto público.</p> <p>Además de lo anterior, Emmanuel Ramírez expuso una investigación realizada, por él mismo, sobre transparencia presupuestaria en el Gobierno del Estado de BCS y del Congreso del Estado de BCS durante el año 2020.</p> <p>En esa investigación, se encontraron como hallazgos que, aunque los anexos publicados por ambos poderes están bastantes completos, no hay datos abiertos. Asimismo, no se presenta el presupuesto aprobado para el 2021. El Gobierno del Estado solo tiene la obligación de publicar el presupuesto de Egresos (Art. 76 de la Ley de Transparencia).</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, con la información proporcionada en el evento organizado por el observatorio ciudadano Cómo Vamos La Paz, se pueden proponer mecanismos de articulación que promuevan la colaboración con instituciones en materia del combate a la corrupción, y de esta manera, realizar acciones que constituyen una valiosa fuente de insumos para ser implementados en estrategias locales a través del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p><b>En esta reunión, se obtuvieron los siguientes resultados:</b></p> <p>El conocimiento de la investigación realizada por Emmanuel Ramírez de FUNDAR sobre transparencia presupuestaria en el Gobierno del Estado de BCS y del Congreso del Estado de BCS durante el año 2020.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p><b>23/septiembre/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Entrevista en Meganoticias La Paz.</b></p> <p>Fui entrevistado por la periodista Andrea Villareal de Meganoticias La Paz; en la entrevista se conversó sobre la conformación del Sistema estatal Anticorrupción, sus avances, sus principales necesidades para su funcionamiento correcto.</p> <p>En la entrevista mencioné la necesidad de recursos que tiene el Sistema para operar de acuerdo a sus atribuciones que la Ley del Sistema mandata. Asimismo, la necesidad de un Comité Seleccionador para el nombramiento de los integrantes del CPC, y, finalmente, la urgencia de contar con el Fiscal Anticorrupción, integrante importante del Comité Coordinador, que hace falta para que esté completo el Sistema.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con la atribución XV, ya que, a través de la difusión de las acciones realizadas, las necesidades y los retos más importantes del Sistema Estatal Anticorrupción, se promueve con la ciudadanía y sectores de la sociedad, puesto que cualquier medio de comunicación, es una vía para promover con la sociedad, las acciones realizadas para que por un lado ésta conozca y, por otro lado, despierte su interés de aportar información útil sobre trabajos que hayan hecho o que proyecten hacer sobre el tema.</p>	<p>Con la actividad realizada, se logró difundir las acciones realizadas por el CPC, así como la situación actual, de manera general, del Sistema, desde la percepción ciudadana, para que la sociedad sudcaliforniana, conozca, entre otros temas, la falta del fiscal anticorrupción, así como la falta del Comité de Selección y la insuficiencia de recursos para el adecuado accionar del Sistema.</p> <p>Además, se reforzaron los lazos de comunicación con el medio de Meganoticias de cobertura estatal con el Comité de Participación Ciudadana.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>27/septiembre/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Curso Pre-Para-Ré: Preparar para replicar la Integridad Corporativa Sesión 1.</b> Técnicas pedagógicas efectivas para personas formadoras en integridad corporativa. El objetivo de este curso es: capacitar y acompañar a personas formadoras en Integridad Corporativa para promover la adopción de buenas prácticas en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), así como impulsar el desarrollo e implementación de políticas y herramientas de integridad que fortalezcan la corresponsabilidad del sector privado en la lucha contra la corrupción. Esto, a su vez, permitirá generar un cambio conductual en las organizaciones orientado a la prevención de riesgos penales y administrativos, así como cualquier afectación a su reputación.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, en ella, se identificaron mecanismos de articulación entre la organización civil, con las actividades del CPC, en este caso, organizaciones como USAID y PNUD, sin dejar de mencionar a la SESNA y a la Red Nacional Anticorrupción. Asimismo, con la actividad, es posible promover la colaboración con esas instituciones, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>Se obtuvo información relevante, la cual es susceptible de aplicarse en el entorno local, incorporándose a las estrategias que fortalezcan los mecanismos de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, así como su posible rediseño, en función de los resultados que se obtuvieron para su aplicación en el corto o mediano plazo en cuanto a su vinculación con la sociedad civil como ente vigilante, los riesgos de corrupción y las corresponsabilidades en Medición y seguimiento de políticas anticorrupción, y el Análisis comparado y recomendaciones de buenas prácticas para políticas estatales anticorrupción.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p><b>28/septiembre/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Reunión Impunidad Cero Presupuesto estatal para el combate a la impunidad</b></p> <p>La reunión abordó el tema del Presupuesto estatal en el combate a la impunidad -"Cuánto gastan los estados y qué impacto tiene en la seguridad y la justicia". Fue impartido por Roberto Durán Fernández y Arturo Ramírez Verdugo, quienes analizaron cuáles son las entidades que más invierten en seguridad pública, procuración e impartición de justicia. Asimismo, en este estudio se analizó si la inversión pública en esos rubros impacta en los niveles de impunidad observados en cada entidad y si existe alguna relación también con otras variables, como la violencia de género o la movilidad social.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, en ella, se identificaron mecanismos de articulación entre la organización civil, con las actividades del CPC, en este caso, organizaciones como Impunidad Cero, con la actividad, es posible promover la colaboración con esas instituciones, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>Dentro de los principales hallazgos, encontramos que:</p> <p>Chihuahua es la entidad con mayor gasto per cápita en la fiscalía, frente a Tlaxcala que presenta el nivel más bajo. La Ciudad de México es la entidad que más gasto per cápita presenta en el Poder Judicial estatal, mientras que Chihuahua registra el nivel más bajo.</p> <p>Finalmente, la entidad con mayor gasto en la Secretaría de Seguridad per cápita es la Ciudad de México y la entidad con menor gasto es el estado de Puebla.</p> <p>La investigación muestra que, en general, mayor gasto en el combate a la impunidad se relaciona con un mejor índice global de impunidad o una mayor efectividad de procuración de justicia.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b>  (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b>  (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b>  (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado.</p>	<p><b>28/septiembre/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Curso Pre-Para-Ré: Preparar para replicar la Integridad Corporativa</b></p> <p><b>Sesión 2. Buenas prácticas en materia de integridad corporativa.</b></p> <p>Uno de los objetivos específicos de este curso fue el de instalar y fortalecer conocimientos y capacidades de las personas participantes en materia de integridad empresarial, ética y anticorrupción.</p> <p>La audiencia a la que se dirigió este curso fue a Secretarías Ejecutivas y Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Estatales Anticorrupción; personas servidoras públicas con atribuciones para promover la integridad empresarial, cámaras empresariales y personas propietarias o directivas de MIPYMES en México.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, en ella, se identificaron mecanismos de articulación entre la organización civil, con las actividades del CPC, en este caso, organizaciones como USAID y PNUD, sin dejar de mencionar a la SESNA y a la Red Nacional Anticorrupción.</p> <p>Asimismo, con la actividad, es posible promover la colaboración con esas instituciones, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>Se obtuvo información relevante, la cual es susceptible de aplicarse en el entorno local, incorporándose a las estrategias que fortalezcan los mecanismos de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, así como su posible rediseño, en función de los resultados que se obtuvieron para su aplicación en el corto o mediano plazo en cuanto a su vinculación con la sociedad civil como ente vigilante, los riesgos de corrupción y las corresponsabilidades en Medición y seguimiento de políticas anticorrupción, y el Análisis comparado y recomendaciones de buenas prácticas para políticas estatales anticorrupción.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p><b>28/septiembre/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Seminario “Finanzas públicas y herramientas para el análisis”</b></p> <p>En esta sesión del Seminario, Iván Benumea y Paulina Castaño, coordinador e investigadora de FUNDAR, respectivamente, expusieron los temas de fiscalización, transparencia y acceso a la información. Asimismo, se habló sobre porque es importante el acceso a la información, lo cual es por ser un derecho de todas las personas de acceder a información pública; por ser información pública toda aquella en posesión de las entidades públicas; porque las autoridades están obligadas a generar información del ejercicio de sus funciones; para conocer cómo se ejercen los recursos públicos, entre otras razones.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, con la información proporcionada en el evento organizado por el observatorio ciudadano Cómo Vamos La Paz, se pueden proponer mecanismos de articulación que promuevan la colaboración con instituciones en materia del combate a la corrupción, y de esta manera, realizar acciones que constituyen una valiosa fuente de insumos para ser implementados en estrategias locales a través del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p><b>En esta reunión, se obtuvieron los siguientes resultados:</b></p> <p>El conocimiento de los temas de fiscalización, transparencia y acceso a la información; específicamente, el marco jurídico de la transparencia, consejos para la solicitud de información y el mapeo de la información que ya es pública.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/prod uctos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado.</p>	<p>29/septiembre/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Curso Pre-Para-Ré: Preparar para replicar la Integridad Corporativa Sesión 3. Implementación de Código de Conducta en MIPYMES</b></p> <p>El objetivo fue sensibilizar a las personas participantes sobre las necesidades de la MIPYMES con los programas de integridad. El principal criterio que se aplicó fue formar parte del público objetivo del programa; pero se otorgó mayor consideración a las personas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hayan concluido el Curso Integridad Corporativa para MIPYMES.</li> <li>• Se desempeñen en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Sonora, Quintana Roo y Zacatecas.</li> <li>• Cuenten con experiencia de trabajo en vinculación con el sector empresarial o en el fortalecimiento de la integridad en las empresas.</li> <li>• Cuenten con experiencia previa en capacitación.</li> <li>• Criterios de paridad de género.</li> </ul>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, en ella, se identificaron mecanismos de articulación entre la organización civil, con las actividades del CPC, en este caso, organizaciones como USAID y PNUD, sin dejar de mencionar a la SESNA y a la Red Nacional Anticorrupción. Asimismo, con la actividad, es posible promover la colaboración con esas instituciones, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>Se obtuvo información relevante, la cual es susceptible de aplicarse en el entorno local, incorporándose a las estrategias que fortalezcan los mecanismos de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, así como su posible rediseño, en función de los resultados que se obtuvieron para su aplicación en el corto o mediano plazo en cuanto a su vinculación con la sociedad civil como ente vigilante, los riesgos de corrupción y las corresponsabilidades en Medición y seguimiento de políticas anticorrupción, y el Análisis comparado y recomendaciones de buenas prácticas para políticas estatales anticorrupción.</p>	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>29/septiembre/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Seminario “Finanzas públicas y herramientas para el análisis”</b></p> <p>En esta sesión del seminario, la Dra. Hilda Venegas, Presidenta del CPC de Guanajuato, presentó el tema de la “Participación Ciudadana en la Fiscalización del Gasto Público”.</p> <p>En su presentación, la Dra. Venegas, habló sobre la desconfianza hacia las instituciones ha creado una necesidad urgente que es la de establecer canales de vinculación Sociedad-Participación Ciudadana-Gobierno. Sobre la participación ciudadana en la fiscalización, expresó la necesidad de que se tenga un mecanismo de rendición de cuentas y un mecanismo eficiente de comunicación</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, con la información proporcionada en el evento organizado por el observatorio ciudadano Cómo Vamos La Paz, se pueden proponer mecanismos de articulación que promuevan la colaboración con instituciones en materia del combate a la corrupción, y de esta manera, realizar acciones que constituyen una valiosa fuente de insumos para ser implementados en estrategias locales a través del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p>Se obtuvo información relevante, la cual es susceptible de aplicarse en el entorno local, incorporándose a las estrategias que fortalezcan los mecanismos de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, así como su posible rediseño, en función de los resultados que se obtuvieron para su aplicación en el corto o mediano plazo en cuanto a su vinculación con la sociedad civil como ente vigilante, los riesgos de corrupción y las corresponsabilidades en Medición y seguimiento de políticas anticorrupción, y el Análisis comparado y recomendaciones de buenas prácticas para políticas estatales anticorrupción.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/prod uctos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado.</p>	<p><b>30/septiembre/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Participación en la Ceremonia de premiación del “Concurso Nacional de Transparencia en Corto”</b></p> <p>En compañía de la Lic. Cristina Buendía Soto, Contralora General del Estado de BCS, tuve la oportunidad de entregar los premios a los ganadores del “Concurso Nacional de Transparencia en Corto, organizado por la Contraloría General del Gobierno del Estado de B.C.S.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, con la información proporcionada en el evento organizado por la Contraloría General del Estado de B.C.S., se pueden proponer mecanismos de articulación que promuevan la colaboración con instituciones en materia del combate a la corrupción, y de esta manera, realizar acciones que constituyen una valiosa fuente de insumos para ser implementados en estrategias locales a través del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p>Con esta actividad, se constató que, con trabajo arduo y perseverante por parte de los sectores de la sociedad civil en temas de la participación social, se logran objetivos de beneficiar a su comunidad con proyectos específicos.</p> <p>Asimismo, se constató que dependencias como la Contraloría General del Estado, en su propósito de organizar acciones para incentivar la participación ciudadana; en esta ocasión, jóvenes de 15 a 25 años, coadyuva con el Sistema Estatal Anticorrupción, como integrante del Comité Coordinador, a la articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado</p>	<p><b>30/septiembre/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Curso Pre-Para-Ré: Preparar para replicar la Integridad Corporativa</b></p> <p><b>Sesión 4. Implementación de sistemas de control, vigilancia y auditoría en MIPYMES.</b></p> <p>La implementación de sistemas de control, vigilancia y auditoría en MYPIMES. Se explicaron conceptos básicos como fuentes de riesgo, control, riesgo residual, apetito por el riesgo, tolerancia al riesgo. Se presentaron las técnicas para identificación del riesgo como talleres de autoevaluación, mapeo de procesos, análisis de entorno interno y externo, lluvia de ideas, análisis de indicadores de gestión, desempeño y riesgos, entrevistas, cuestionarios dirigidos a SP de mandos superiores o medios, análisis comparativo y registros de riesgos materializados.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, en ella, se identificaron mecanismos de articulación entre la organización civil, con las actividades del CPC, en este caso, organizaciones como USAID y PNUD, sin dejar de mencionar a la SESNA y a la Red Nacional Anticorrupción. Asimismo, con la actividad, es posible promover la colaboración con esas instituciones, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>Se obtuvo información relevante, la cual es susceptible de aplicarse en el entorno local, incorporándose a las estrategias que fortalezcan los mecanismos de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, así como su posible rediseño, en función de los resultados que se obtuvieron para su aplicación en el corto o mediano plazo en cuanto a su vinculación con la sociedad civil como ente vigilante, los riesgos de corrupción y las corresponsabilidades en Medición y seguimiento de políticas anticorrupción, y el Análisis comparado y recomendaciones de buenas prácticas para políticas estatales anticorrupción.</p>	

## **ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR.**

### **Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.**

**Artículo 12.** Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:

- I.** Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;
- II.** Representar al Comité Coordinador;
- III.** Convocar por medio del Secretario Técnico a sesiones;
- IV.** Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva;
- V.** Presidir el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva;
- VI.** Proponer al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el nombramiento del Secretario Técnico;
- VII.** Informar a los integrantes del Comité Coordinador sobre el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados en las sesiones;
- VIII.** Presentar para su aprobación y publicar, el informe anual de resultados del Comité Coordinador;
- IX.** Presentar para su aprobación al Comité Coordinador las recomendaciones en materia de prevención y combate a la corrupción, y
- X.** Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IV. Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>24/septiembre/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión con enlaces del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</b></p> <p>En esta reunión se expuso por el Lic. Víctor H. Lucero el documento denominado Bases para la Coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S., el cual se encuentra listo para la aprobación de la Comisión Ejecutiva y posterior presentación y aprobación por el Comité Coordinador en la Tercer Sesión Ordinaria 2021. Asimismo, se expuso por el Ing. Iván Parra, el avance del Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2021. También, el Ing. Juan Carlos Uribe, presentó los avances en materia de interconectividad con el Sistema 1 y plan de pruebas con la Plataforma Digital Nacional.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción IV de la atribución legal, ya que, con la asistencia a las reuniones con los enlaces del Comité Coordinador, se da seguimiento a los acuerdos contraídos y también se conocen los avances que se van generando.</p>	<p><b>Los resultados obtenidos en esta reunión fueron los siguientes:</b></p> <p>Conocer el avance de las Bases para la Coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p> <p>Conocer el avance del Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2021.</p> <p>Conocer el avance en materia de interconectividad con el Sistema 1 y plan de pruebas con la Plataforma Digital Nacional.</p>	<p>The evidence includes a grid of Zoom meeting participants and a presentation slide. The slide, titled 'Programa de Implementación PEABCS', lists two main actions: 1. Construction of 4 subprograms for each of the PEABCS, and 2. Design of performance indicators associated with each strategy. Below the text is a flowchart showing the relationship between 'Objetivo Específico', 'Prioridad', 'Estrategia', and 'Línea de acción'.</p>